Guayaquil, Marzo de 1.999

SEÑORES ACCIONISTAS:
SUDEITE S.A.

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, Reglamentos dictados por el Superintendente de Compañías y Estatutos de la Empresa, cumplo con presentar a ustedes mi Informe de Comisario por el Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre de 1.998, dejando constancia de lo siguiente:

1. Que en el desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado en el Art. 321. de la Ley de Compañias, recibiendo para el efecto la colaboracion necesaria de parte de los Administradores de la Cía.

2. Que los Administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales ,estatutarias y reglamentarias, y habiendo cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas nó existe ninguna observación que hacer al respecto.

3. Que los Libros de Actas,Expedientes de Actas, Acciones y Accionistas, Talonarios de Acciones y Diario Mayor, así como los comprobantes contables, son llevados y conservados de conformidad con la Ley.

4. Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la Compañía para su control interno, por lo que considero que los Activos están debidamente protegidos y la información financiera es confiable.

5. Que las cifras de los Estados financieros reflejan la real situación de la Empresa y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados,existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

6. Que he analizado los principales indicadores financieros de los dos ultimos años encontrando los siguientes parámetros:

	1998
Indice de Liquidez (Activo Cte./Pasivo Cte.)	1
Indice de Endeudamiento (Total Pasivo/Total Activo)	1
% de utilidad Bruta o Perdida (Utilidad Bruta ó Pérdida/Ventas)	1
Rentabilidad neta sobre Ventas (Utilidad/Perdida neta / ventas)	1
Capital de Trabajo (Activo cte. - Pasivo Cte.)	(186.250)

7. Que nó he convocado expresamente a los accionistas para celebrar Juntas Generales y habiendo asistido a las sesiones a las que fuí legalmente citado por los Administradores nó mocione punto alguno en las órdenes del día sobre el cual hubieran tenido que resolver los Socios.

De ustedes Atte,

Econ. MARIA ANTONIETA PATIÑO
COMISARIO

30 ABR. 1999